



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FERRO TORRE S.A.

Se comunica al público que la compañía **FERRO TORRE S.A.**, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital social suscrito en US\$ 1'400.000,00, y reformó su estatuto social por escritura pública otorgada en la Notaría Décima Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de agosto de 2017. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución **No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00022914** el 20 de noviembre de 2017

El tercer inciso del artículo 432 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, aprobará de forma previa, entre otros, todos los actos societarios de las compañías emisoras de valores inscritas en el registro de mercado de valores, actual Catastro Público de Mercado de Valores.

La compañía **FERRO TORRE SA**, está inscrita en el Catastro Público de Mercado de Valores, bajo el No. 2012.1.01.00568 de 18 de mayo de 2012, y mantiene dos emisiones de obligaciones de largo plazo y una de corto plazo en circulación inscritas en el Catastro Público de Mercado de Valores bajo los Nos. 2014.1.02.01332 de 21 de agosto de 2014, 2017.Q.02.001945 de 19 de enero de 2017 y 2014, 2017.Q.02.001946 de 19 de enero de 2017.

En virtud de la referida escritura pública la compañía **FERRO TORRE S.A.** reforma el artículo quinto del estatuto referido al capital social, de la siguiente manera:

"Artículo Quinto.- Capital Social.- El capital de la compañía FERRO TORRE S.A. es de DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 17'927.200,00) dividido en CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTAS SETENTA Y DOS (179.272) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una".

Distrito Metropolitano de Quito, a 20 de noviembre de 2017

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AGB/ONL/RBF
Exp. 10989
Tr. 57160-0041-17